

SOLICITUD DE DOCUMENTOS SUBSANABLES O ACLARATORIOS  
 INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNTIA-031-2019

OBJETO: *CONSTRUCCIÓN SENDERO ECOTURÍSTICO CERRO MAVICURE.*

El Comité Evaluador dentro del término previsto en el cronograma establecido de la Invitación Abierta a presenta propuestas FNTIA-031-2019, procede a emitir la Solicitud de Documentos Subsanables o Aclaratorios, así:

No.	PROPONENTE
1	JUAN PABLO DORADO MARTINEZ

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES

1. JUAN PABLO DORADO MARTINEZ:

DOCUMENTOS HABILITANTES		JUAN PABLO DORADO MARTINEZ	
		JUAN PABLO DORADO MARTINEZ	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2018 - 2017	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	N/A
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2018 - 2017	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	N/A

DOCUMENTOS HABILITANTES		JUAN PABLO DORADO MARTINEZ		
		JUAN PABLO DORADO MARTINEZ	OBSERVACION	
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2018 - 2017	SUBSANAR	PRESENTA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SIN FIRMA DE LA PERSONA NATURAL Y CONTADOR. SE REQUIERE ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEBIDAMENTE FIRMADO POR LA PERSONA NATURAL Y CONTADOR.	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	SUBSANAR	FIRMA SUJETA A VALIDACIÓN CON ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEBIDAMENTE SUCRITO (FIRMADO) POR LA PERSONA NATURAL Y CONTADOR.
		CONTADOR	SUBSANAR	FIRMA SUJETA A VALIDACIÓN CON ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEBIDAMENTE SUCRITO (FIRMADO) POR LA PERSONA NATURAL Y CONTADOR.
		REVISOR FISCAL	N/A	
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE		
DICTAMEN REVISOR FISCAL		N/A		
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	N/A		
CERTIFICADO ANTECEDENTES	CONTADOR	CUMPLE		
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	REVISOR FISCAL	N/A		
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	N/A		
	NORMATIVIDAD	N/A		
ANEXO 9		CUMPLE		

En consecuencia, se concede hasta el día QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE 2019 HASTA LAS 4:00 P.M para que los proponentes entreguen EN MEDIO FISICO, los documentos subsanables o aclaratorios que son requisitos habilitantes para seguir en el proceso, de acuerdo al cronograma y los requisitos establecidos en la invitación. Los proponentes deberán tener en cuenta lo establecido en el numeral 4.7. Causales de rechazo.

- 12 Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos y requisitos habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en debida forma y en el término previsto por FONTUR.

Esta solicitud no es sujeta de observaciones, sólo se emite para efectos de allegar la documentación solicitada.

Se recuerda a los proponentes que las oficinas de FIDUCOLDEX S.A. están ubicadas en el Piso 6 y se debe cumplir con las exigencias de seguridad para la entrada al edificio, favor radicar sus documentos CON LA DEBIDA ANTELACIÓN, previendo cualquier tipo de inconveniente del cual FIDUCOLDEX S.A., no se hace responsable.

12/11/2019  
 COMITÉ EVALUADOR